



Aumentar los logros de todo el alumnado en la educación inclusiva

Informe resumen final



EUROPEAN AGENCY
for Special Needs and Inclusive Education



AUMENTAR LOS LOGROS DE TODO EL ALUMNADO EN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Informe resumen final



RAISING THE ACHIEVEMENT
OF ALL LEARNERS IN INCLUSIVE EDUCATION



La Agencia Europea para las necesidades educativas especiales y la inclusión educativa (la Agencia) es una organización independiente y autónoma. La Agencia recibe cofinanciación de los ministerios de educación de sus países miembros y de la Comisión Europea, y cuenta con el apoyo del Parlamento Europeo.



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

El apoyo de la Comisión Europea a la producción de esta publicación no constituye la aprobación de los contenidos que únicamente reflejan las opiniones de los autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que se haga de la información contenida en este documento.

Las opiniones expresadas en este documento no representan necesariamente la opinión oficial de la Agencia, de sus países miembros o de la Comisión Europea.

Editores: Verity J. Donnelly y Anthoula Kefallinou, Personal de la Agencia

Se permite la reproducción parcial de este documento con referencia expresa de la fuente. El presente informe se debe citar del siguiente modo: Agencia Europea para las necesidades educativas especiales y la inclusión educativa, 2017. *Aumentar los logros de todo el alumnado en la educación inclusiva: Informe resumen final*. (V. J. Donnelly y A. Kefallinou, eds.). Odense, Dinamarca

Para mayor accesibilidad, el presente informe se encuentra disponible en 25 idiomas y en formato electrónico accesible en el sitio web de la Agencia: www.european-agency.org

El documento es una traducción del texto original en inglés. En caso de duda sobre la precisión de la información contenida en la traducción, puede consultarse el texto original en inglés.

ISBN: 978-87-7110-725-8 (Electrónico)

© European Agency for Special Needs and Inclusive Education 2017

Secretaría
Østre Stationsvej 33
DK-5000 Odense C Denmark
Tel.: +45 64 41 00 20
secretariat@european-agency.org

Oficina en Bruselas
Rue Montoyer, 21
BE-1000 Brussels Belgium
Tel.: +32 2 213 62 80
brussels.office@european-agency.org



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
ANTECEDENTES	7
CONCLUSIONES DEL PROYECTO	7
RECOMENDACIONES	10
Recomendaciones a los docentes y los directores de centros educativos	11
Recomendaciones a los dirigentes del sistema y los responsables de formular políticas	13
RESULTADOS DEL PROYECTO	16
REFERENCIAS	16







INTRODUCCIÓN

Se reconoce cada vez más en toda Europa el alto coste que tiene el fracaso escolar y la desigualdad para las personas y la sociedad en general. Aumentar los logros de todo el alumnado no se considera una mera iniciativa política, sino un imperativo ético.

A petición de sus países miembros, la Agencia Europea para las necesidades educativas especiales y la inclusión educativa (en lo sucesivo, la Agencia) puso en marcha el proyecto Aumentar los logros de todo el alumnado en la educación inclusiva (RA, por sus siglas en inglés) (2014–2017). El proyecto analizaba los enfoques que directa o indirectamente afectaban a la motivación y la capacidad para aprender de los jóvenes. Probablemente estos enfoques aumenten la participación y el compromiso, ayuden a reducir el número de alumnos que abandonan los estudios de forma prematura y, en última instancia, aumenten los logros de todo el alumnado.

En el proyecto RA han participado el alumnado, los docentes, los directores de centros educativos, los investigadores y los padres/cuidadores, así como los responsables de formular políticas a escala local y nacional. El objetivo del proyecto consistía en analizar las estrategias pedagógicas y los enfoques docentes que sirvan de más apoyo al aprendizaje y que sean efectivos a la hora de aumentar los logros de todo el alumnado. Asimismo analizaba el modo en que los directores de los centros educativos puedan apoyar:

- el desarrollo, la aplicación y el seguimiento de los aportes y procesos para aumentar los logros;
- la participación de los alumnos y los padres/cuidadores en el proceso de aprendizaje;
- la «medición» de todas las formas de éxito y el análisis de los resultados en los que basar un desarrollo posterior.

Todas estas cuestiones se tuvieron en cuenta en el contexto de las políticas a escala nacional y local. El proyecto examinó en qué medida las políticas pueden apoyar de manera eficaz a las comunidades de aprendizaje a la hora de llevar a cabo un desarrollo organizacional, y también apoyar a todas las partes interesadas para que trabajen conjuntamente a fin de aumentar los logros de todo el alumnado.

Los siguientes países participaron en el proyecto: Alemania, Austria, Bélgica (comunidad flamenca y comunidad francesa), Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido (Escocia, Gales, Inglaterra e Irlanda del Norte), República Checa, Suecia y Suiza.



Tres comunidades de aprendizaje ocuparon el eje central de las actividades prácticas del proyecto:

- el Istituto Tecnico Agrario Sereni (centro de educación secundaria superior) y el Istituto Comprensivo Antonio Rosmini (centro de educación primaria y secundaria básica) en Roma (Italia);
- el grupo de escuelas de Łajski (centro de educación primaria y secundaria básica) en el municipio de Wieliszew (Polonia);
- la comunidad de aprendizaje de Calderglen (centros de enseñanza superior de Calderglen y de Sanderson, centros de educación ordinaria y especial situados en el mismo lugar) en East Kilbride (Escocia, Reino Unido).

Cada uno de los países miembros de la Agencia que participaba en el proyecto designó a dos participantes (un investigador y un director de centro educativo) para que colaborasen en él. Todos los participantes estaban vinculados a una de las comunidades de aprendizaje, a la que realizaron dos visitas durante el proyecto. Cada comunidad de aprendizaje identificó sus prioridades de trabajo y recibió apoyo a través de un foro en línea del proyecto. Una revisión bibliográfica ofreció las pruebas de investigación necesarias para el trabajo del proyecto (véase: www.european-agency.org/publications/reviews/raising-the-achievement-of-all-learners-in-inclusive-education-literature).

Las comunidades de aprendizaje realizaron una autoevaluación del proyecto al comienzo de la fase de trabajo práctico y, de nuevo, al finalizar el proyecto. Hay más información disponible sobre la autoevaluación en: www.european-agency.org/resources/publications/raising-achievement-all-learners-self-review.

En muchos de los países participantes se recopilaron más datos empíricos a través de informes detallados y ejemplos de políticas y aplicaciones prácticas dirigidas a aumentar los logros de todo el alumnado. Los informes de los países, junto con el marco conceptual del proyecto, se puede consultar en: www.european-agency.org/agency-projects/raising-achievement.

La metodología del proyecto se describe detalladamente en el anexo del informe general del proyecto *Raising the Achievement of All Learners in Inclusive Education: Lessons from European Policy and Practice [Aumentar los logros de todo el alumnado en la educación inclusiva: Lecciones derivadas de las políticas europeas y su aplicación práctica]* (véase: www.european-agency.org/resources/publications/raising-achievement-all-learners-project-overview).



ANTECEDENTES

El trabajo del proyecto RA se sustentaba en la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) de las Naciones Unidas. Estas convenciones han proporcionado un marco para la aplicación de un enfoque basado en los derechos para todo el alumnado. El Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas ofrece más orientaciones en su *observación general núm. 4* (2016) sobre el derecho a la educación inclusiva (véase: www.ohchr.org/EN/HRBodies/CRPD/Pages/GC.aspx). Estos Convenios, junto con el Objetivo 4 de Desarrollo Sostenible –«Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos» (Naciones Unidas, 2015)–, apoyan los derechos de los alumnos con discapacidad. Garantizan que el alumnado no sea marginado ni excluido de la educación ordinaria (Agencia Europea, 2015).

El proyecto RA no centraba la atención en la propia inclusión, sino en alcanzar resultados óptimos para todo el alumnado. La inclusión se convierte en un principio subyacente que permite a los centros tener cada vez más capacidades a la hora de dar respuesta a las diferencias de cada alumno. De este modo, los centros aumentan su capacidad para ofrecer una educación equitativa y de alta calidad para todos.

El proyecto estaba también en consonancia con los principios y las prioridades establecidos a escala europea. Las *Conclusiones sobre la inclusión en la diversidad para conseguir una educación de alta calidad para todos* recalcan que: «La igualdad y la equidad no son conceptos idénticos; los sistemas educativos deben abandonar la mentalidad tradicional “monolítica”» (Consejo de la Unión Europea, 2017, p. 4). La Comisión Europea (2017) afirma que desarrollar la capacidad y la función de los docentes y los directores de centros educativos es fundamental para proporcionar una clara visión estratégica y un liderazgo que mejore las experiencias y los resultados de todos los alumnos, a través de políticas que sean inclusivas y flexibles.

El proyecto RA aborda las cuestiones que afectan a las experiencias del alumnado que procede de diferentes contextos, y que afrontan distintos desafíos que plantea la educación. Ofrece un resumen de información procedente de diversos sistemas educativos, con ejemplos de enfoques basados en datos empíricos que impulsan tanto la formulación de políticas como su aplicación práctica con el fin de posibilitar el éxito de los alumnos.

CONCLUSIONES DEL PROYECTO

El proyecto RA ha creado una comunidad de aprendizaje europea donde se reúnen diversas perspectivas. Se animaba a los participantes a ir más allá de proporcionar información y



realizar un análisis crítico de las políticas y reflexionar de forma creativa sobre el fundamento en que se basan sus propias prácticas. Al estudiar las comunidades de aprendizaje del proyecto, se subrayó la necesidad de hacer un mejor uso de los recursos utilizando el capital intelectual y social para el desarrollo organizativo, el cambio y el crecimiento.

Tal como se ha descrito con anterioridad, el proyecto ha reforzado la necesidad de pasar de enfoques compensatorios a enfoques de intervención y prevención más proactivos, ya que estos últimos mejoran la capacidad de todos los centros de proporcionar un apoyo de alta calidad a todo el alumnado. El proyecto apoya la perspectiva de la educación inclusiva como «mega estrategia» para aumentar los logros de todo el alumnado (Mitchell, 2014, p. 27), lo que supone un desafío que desarrolla la práctica docente así como la dirección y la organización del centro.

El trabajo de las comunidades de aprendizaje del proyecto ha mostrado los beneficios derivados de:

- las medidas dirigidas a abordar la salud y el bienestar de todos los alumnos, que les ayudan a entender que las habilidades y las cualidades se pueden desarrollar a través de la persistencia y del esfuerzo concebidos de manera adecuada;
- las oportunidades de aprendizaje flexibles que proporcionan continuidad y progresión a lo largo de las distintas fases de la educación y que aseguran la pertinencia del aprendizaje en la vida personal y laboral;
- un liderazgo compartido y una mayor colaboración entre el personal del centro;
- la asociación con los padres, los cuidadores y las familias, a fin de aumentar las aspiraciones y la participación de los alumnos;
- la participación de la comunidad local y los empresarios para aumentar la pertinencia del currículo y las oportunidades de trabajo.

El proyecto también ha puesto de manifiesto la necesidad de supervisar el desarrollo escolar con una «lupa inclusiva». Se debe prestar especial atención a la equidad en todas las estructuras y procesos del centro (por ejemplo, la agrupación de alumnos, la asignación de personal, el acceso al currículo y a actividades de carácter más amplio, la acreditación del aprendizaje y las cualificaciones, y la asignación de recursos). También deben analizarse los logros y éxitos del alumnado a fin de garantizar que se brindan oportunidades equitativas para alcanzar resultados significativos para cosechar futuros éxitos.

El trabajo del proyecto RA también ha planteado la cuestión de la responsabilidad y la necesidad de resolver el conflicto que existe entre la equidad y las reformas basadas en el mercado, con maneras de medir los logros más amplias que vayan más allá de las pruebas formales. Entre estas medidas se incluyen logros personales, sociales y de carácter más amplio, así como los logros académicos. Cuando se consultó a los alumnos en la conferencia del proyecto RA final, sus perspectivas sobre el éxito eran muy dispares. Esto refuerza la



necesidad de alejarse de mediciones de logros estrictos y normalizados y de adoptar métodos más personalizados para valorar resultados de aprendizaje más amplios y auténticos.

La encuesta del proyecto RA reveló que brindar apoyo continuo a los docentes y los directores de centros educativos puede aumentar la capacidad de los centros para aumentar los logros de todo el alumnado. El trabajo práctico del proyecto también puso de manifiesto las formas de generar los conocimientos profesionales y técnicos de los docentes a fin de satisfacer las necesidades diversas de los alumnos. De este modo los docentes podrán desarrollar formas más innovadoras de organizar el aprendizaje para todos. Este tipo de conocimientos se puede introducir a través de la red de trabajo tanto en la comunidad de aprendizaje como fuera de esta (por ejemplo, con las universidades locales, otros centros/escuelas superiores y los especialistas locales) con objeto de mejorar la capacidad de la aplicación práctica basada en datos empíricos dentro del centro.

En la encuesta del proyecto RA, solo un número reducido de países indicó un uso sistemático de encuestas entre las partes interesadas a efectos de la garantía de calidad, pese a que estas pueden contribuir significativamente a los procesos de mejora del centro. Durante el proyecto, se animó a los docentes y los directores de centros educativos a trabajar con otros homólogos en un proceso de autoevaluación de carácter cíclico (para obtener más información, véase: www.european-agency.org/resources/publications/raising-achievement-all-learners-self-review). El proyecto ha reforzado la





idea de que supervisar la calidad de la educación es fundamental para la mejora del centro. Conduce a un conocimiento más profundo de las estructuras y los procesos, así como del impacto que estos tienen en los resultados para todo el alumnado.

Por último, las conclusiones del proyecto han hecho hincapié en las disposiciones que van más allá de la igualdad de oportunidades para garantizar la inclusión y el progreso hacia la equidad. Una característica común de estas medidas es que todas las partes interesadas—docentes, alumnado y directores de centros educativos— desarrollan una «mentalidad de crecimiento», donde se considera que el esfuerzo y la persistencia contribuyen a lograr el éxito.

RECOMENDACIONES

El proyecto RA ha puesto de manifiesto que para alcanzar tanto la excelencia como la equidad en los sistemas educativos de alta calidad se necesitan medidas específicas. Entre ellas se incluyen las siguientes:

- proporcionar recursos a los centros y los sistemas para que puedan intervenir lo antes posible a fin de brindar apoyo a los alumnos que muestran bajo rendimiento y aquellos que corren el riesgo de abandonar los estudios;
- ofrecer enfoques novedosos y métodos personalizados a los diferentes alumnos;





- apoyar un potente liderazgo estratégico que dé gran importancia a la equidad y a mejorar los resultados para todo el alumnado.

Estas medidas apuntan a la necesidad de adoptar una visión integral de todo el sistema para garantizar la coherencia entre los distintos niveles del sistema y los ámbitos de actuación. Es importante recordar que las recomendaciones en el nivel del centro requieren un contexto político de apoyo a escala regional/nacional en caso de que vayan a aplicarse en la práctica con éxito.

Las actividades del proyecto RA han reforzado la idea de que la inclusión –y aumentar los logros– de los centros se ve influida, por ejemplo, por la pedagogía, el apoyo al aprendizaje, el liderazgo, el bienestar y la participación del alumnado, el currículo, el trabajo colaborativo, la organización escolar y los sistemas de apoyo. Estos ámbitos clave fueron analizados durante el proyecto y se ofrecieron ejemplos de cómo la formulación de políticas y su aplicación práctica podrían impulsarse tanto a escala nacional y local como en los centros. El proyecto también se ha centrado en las políticas y las aplicaciones prácticas para desarrollar la capacidad colectiva de todas las partes interesadas y, lo que es más importante, de los propios alumnos para impulsar la mejora del centro.

Las recomendaciones del proyecto se centran en dos grandes grupos objetivo:

- los docentes y los directores de centros educativos;
- los dirigentes del sistema (a escala local/regional o nacional) y los responsables de formular políticas.

Las conclusiones del proyecto RA refuerzan las conclusiones y las recomendaciones del trabajo anterior de la Agencia, que también se indican a continuación.

Recomendaciones a los docentes y los directores de centros educativos

Los directores de centros educativos desempeñan un papel esencial en cualquier reforma educativa. Deben priorizar la equidad y la excelencia para todos a través de la toma de decisiones, que afecta a la agrupación de alumnos, la asignación de personal, el acceso al currículo y las oportunidades de acreditación, y la asignación de recursos. Por tanto, también deben mostrar su compromiso con una formación profesional continua para todos los docentes y otras partes interesadas.

Los docentes y los directores de centros educativos deben:

- **Crear un equipo directivo fuerte y distribuir las tareas entre las partes interesadas para garantizar la sostenibilidad y garantizar el compromiso.** Entre las principales tareas



se incluyen el uso eficaz de información/datos internos y externos para asegurar que los avances (en el ámbito de la enseñanza y el aprendizaje, el currículo, la evaluación y la organización escolar) brindan oportunidades equitativas a todos los alumnos y que todas las partes interesadas participan en la revisión y el desarrollo del centro.

- **Desarrollar valores de centro que apoyen las interacciones respetuosas entre todas las partes interesadas.** El lenguaje empleado para hablar sobre los alumnos debe evitar los encasillamientos o las categorizaciones. Todo el personal debe ser responsable del éxito y el bienestar de todo el alumnado dentro de formas flexibles de organización. El diálogo debe centrarse en la «planificación intencionada del éxito de todos los estudiantes» (EENET, 2017) para ofrecer oportunidades de progreso personalizadas. También se debe escuchar la opinión del alumnado y, a través de ello, aumentar su participación y compromiso.

- **Garantizar un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en los datos empíricos.** Los centros deben participar activamente en la investigación para adoptar enfoques innovadores que permitan el progreso de todos los alumnos. Se deben crear sistemas/ asociaciones para garantizar el acceso a pruebas de investigaciones realizadas actualmente. También se debe respaldar la actividad investigadora basada en el entorno escolar, con el tiempo adecuado asignado a esta forma de desarrollo y formación profesional colaborativos.

Las actividades del proyecto RA han reforzado aún más las recomendaciones de los anteriores proyectos de la Agencia, que animan a los docentes y los directores de centros educativos a:

- **Proporcionar un currículo flexible que asegure la pertinencia de todo el alumnado.** Debe ir más allá del contenido académico para incluir habilidades más amplias que preparen a los alumnos para desarrollarse en el plano personal y laboral (por ejemplo, habilidades personales/sociales, artes, deportes, etc.). Los centros deben crear oportunidades para que los alumnos puedan optar por aumentar su compromiso y deben tener en cuenta nuevas oportunidades relacionadas con la educación superior, la formación y el empleo con objeto de preparar a todos los jóvenes para su acceso a destinos positivos y sostenibles.

- **Desarrollar una «capacidad de evaluación» entre los docentes y otras partes interesadas** para permitirles:

- utilizar información de evaluación con el alumnado a fin de apoyar el aprendizaje continuo;
- rabajar con otros colegas para compartir su visión de las normas y las resoluciones relativas al progreso de los alumnos con objeto de mantener grandes expectativas para todos.



- **Generar estructuras/procesos que respalden la colaboración con las familias y los servicios de especialistas** (por ejemplo, los profesionales sanitarios, los servicios sociales, etc.) para mejorar el apoyo que reciben todos los alumnos, especialmente aquellos con discapacidad y necesidades de apoyo más complejas. Se deben compartir los conocimientos de los especialistas para generar capacidad entre todas las partes interesadas de la comunidad de aprendizaje y para evitar la estigmatización y la segregación de los alumnos.

Recomendaciones a los dirigentes del sistema y los responsables de formular políticas

Según las últimas investigaciones y los datos empíricos del proyecto, los dirigentes del sistema y los responsables de formular políticas deben apoyar los enfoques colaborativos tanto en el seno de los centros como entre ellos. También deben garantizar que los directores de centros educativos están facultados para trabajar de manera estratégica para desarrollar las capacidades de todo el personal. La designación y asignación de personal en los centros o comunidades de aprendizaje debe mantenerse estable con el tiempo para que las relaciones establecidas sean efectivas y para garantizar resultados más equitativos y un nivel de logros superior para todo el alumnado.

Los dirigentes del sistema y los responsables de formular políticas deben:

- **Desarrollar formas de recopilar y compartir información sobre las medidas que «funcionan»** a fin de garantizar que los datos sean el punto de partida a la hora de configurar la elaboración, la aplicación y la evaluación de las políticas. Los centros o las comunidades de aprendizaje deben colaborar en el desarrollo de prácticas basadas en datos empíricos, el desarrollo del liderazgo y el desarrollo profesional permanente de los docentes.

Las actividades del proyecto RA, con arreglo a proyectos anteriores de la Agencia, también animan a los dirigentes del sistema y los responsables de formular políticas a:

- **Facilitar el diálogo nacional para desarrollar una visión común de la educación inclusiva.** La educación inclusiva debe considerarse un principio sobre el que se sustentan el progreso y el éxito de todo el alumnado en un sistema que garantiza oportunidades de aprendizaje para todos, en lugar de centrarse en cuestiones relacionadas con las prácticas con alumnos o los enfoques compensatorios.
- **Aumentar la colaboración entre los ministerios/departamentos nacionales que desempeñan una función clave en la educación, así como el apoyo a los alumnos y sus familias.** Esta colaboración debe facilitar que las políticas en materia de trabajo



conjunto entre servicios a escala local garanticen en cada comunidad que el trabajo en equipo en torno a los alumnos o las familias con un alto nivel de necesidad sea efectivo. La política nacional también debe apoyar a las comunidades de aprendizaje en su esfuerzo por trabajar más estrechamente con los padres o las familias, y reconocer que este aspecto es un factor clave para el éxito del alumnado.

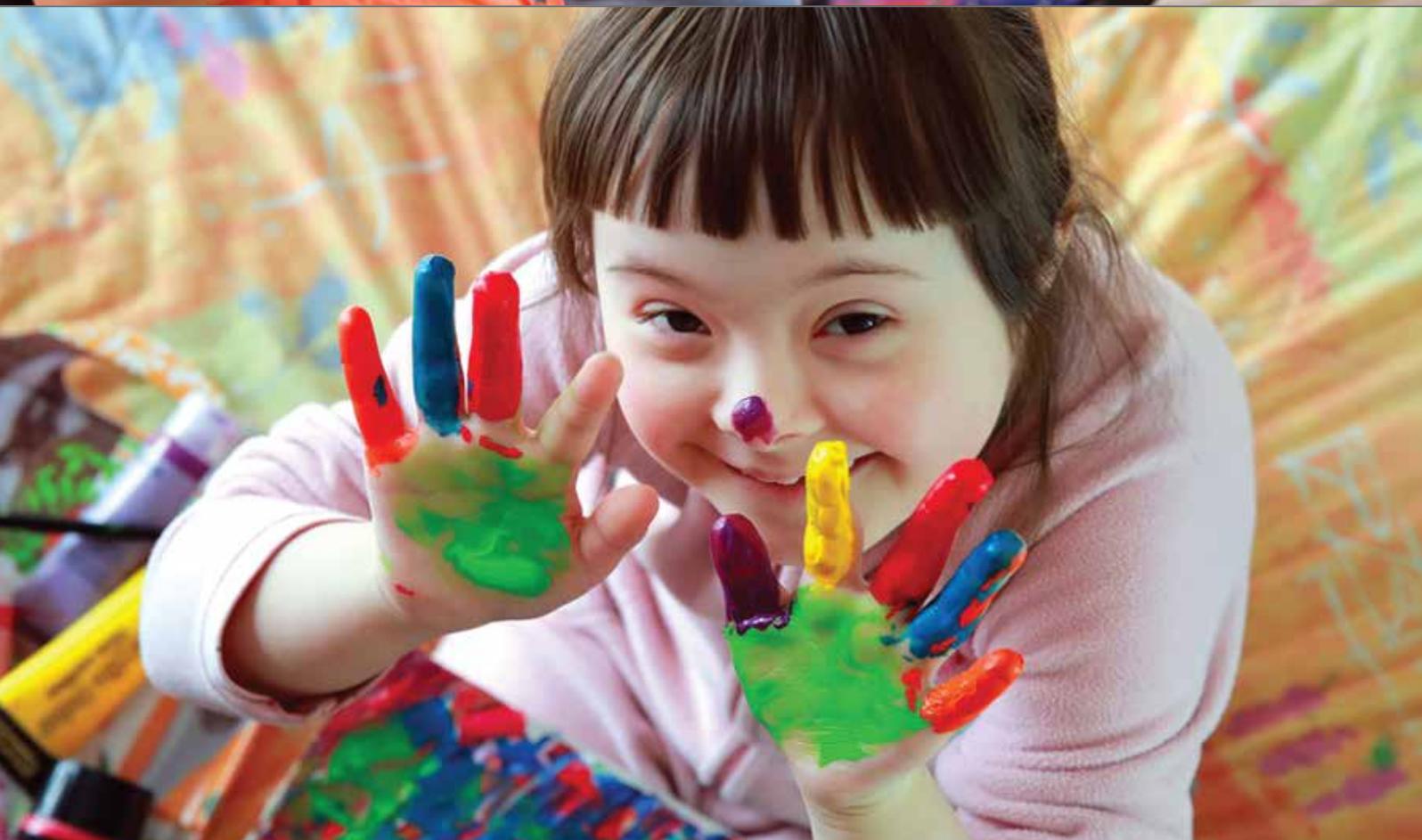
- **Garantizar la claridad relativa a las funciones de la evaluación formativa y sumativa y el trabajar hacia un sistema de evaluación integrado adecuado para tal fin donde se incluyan todos los alumnos.** Los sistemas de evaluación y acreditación se deben desarrollar para reconocer un mayor aprendizaje y éxito, así como los logros académicos, y garantizar que se valoran por igual las distintas «trayectorias». Deben incluirse oportunidades adecuadas para aquellos alumnos que hacen frente a barreras al aprendizaje más complejas (como es el caso de las discapacidades cognitivas).

- **Garantizar que la política en materia de formación inicial del profesorado y desarrollo profesional permanente se centre en la educación inclusiva, la equidad y la diversidad.** La formación inicial del profesorado y el desarrollo profesional permanente deben desarrollar las actitudes, los valores y las competencias de los docentes, y deben permitirles utilizar datos empíricos que se reflejen de manera efectiva en su propio trabajo y que realicen su evaluación para lograr mejoras centradas en los resultados positivos de todo el alumnado.

- **Realizar una revisión de los mecanismos de responsabilidad y garantía de calidad para asegurar su coherencia y apoyar un desarrollo inclusivo.** Estas estructuras y procesos deben proporcionar información sobre el acceso y la equidad con respecto a los aportes, los procesos y los resultados de forma que no sean un obstáculo para la aplicación práctica ni marginen a los alumnos más vulnerables. También deben capacitar a los centros para centrar su atención en el progreso y el éxito de todo el alumnado, no solo en aquello que puede ser medido fácilmente.

Por último, es necesario que los responsables de formular políticas realicen inversiones a corto plazo, lo que en potencia supone un ahorro de dinero a largo plazo. También es preciso que planifiquen un calendario realista de las reformas. Estos aspectos tienen implicaciones en la toma de decisiones dentro de los ciclos políticos que pueden ser demasiado breves para que se pueda observar la repercusión de los cambios realizados.

Estos cambios deben abordar la desigualdad social y educativa de un modo holístico a través de una transformación a mayor escala. Las intervenciones a pequeña escala no pueden compensar las desigualdades de un sistema que en esencia es injusto.





RESULTADOS DEL PROYECTO

Hay más información disponible en el área web del proyecto en: **www.european-agency.org/agency-projects/raising-achievement**. Se incluyen el marco conceptual del proyecto e informes sobre los enfoques que cada país aplica para aumentar los logros. El proyecto también ha generado los siguientes resultados:

- Un informe general del proyecto: *Raising the Achievement of All Learners in Inclusive Education: Lessons from European Policy and Practice [Aumentar los logros de todo el alumnado en la educación inclusiva: Lecciones derivadas de las políticas europeas y su aplicación práctica]*. Véase: **www.european-agency.org/resources/publications/raising-achievement-all-learners-project-overview**
- *Raising the Achievement of All Learners: A Resource to Support Self-Review [Aumentar los logros de todo el alumnado. Un recurso para apoyar la autoevaluación]*. Véase: **www.european-agency.org/resources/publications/raising-achievement-all-learners-self-review**
- *Raising the Achievement of All Learners in Inclusive Education – Literature Review [Aumentar los logros de todo el alumnado en la educación inclusiva. Revisión bibliográfica]*. Véase: **www.european-agency.org/publications/reviews/raising-the-achievement-of-all-learners-in-inclusive-education-literature**
- Guidance for teachers and leaders [Guía para los docentes y los directores de centros educativos]. Véase: **www.european-agency.org/agency-projects/raising-achievement**.

REFERENCIAS

Agencia Europea para las necesidades educativas especiales y la inclusión educativa, 2015. *Posición de la Agencia sobre los sistemas de educación inclusiva*. Odense, Dinamarca. **www.european-agency.org/publications/brochures-and-flyers/agency-position-on-inclusive-education-systems-flyer** (Último acceso en agosto de 2017)

Comisión Europea, 2017. *Teachers and school leaders in schools as learning organisations. Guiding Principles for policy development in school education [Docentes y directores de centros educativos como organizaciones de aprendizaje. Principios rectores para el desarrollo de políticas en la educación escolar]*. Informe de los Grupos de Trabajo sobre política escolar 2016-2018 del ET 2020. **ec.europa.eu/education/sites/education/files/teachers-school-leaders-wg-0917_en.pdf** (Último acceso en octubre de 2017)



Consejo de la Unión Europea, 2017. *Conclusiones del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el Consejo, sobre la inclusión en la diversidad para conseguir una educación de alta calidad para todos*. 2017/C 62/02. eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv:OJ.C_.2017.062.01.0003.01.SPA (Último acceso en octubre de 2017)

Enabling Education Network (EENET), 2017. *Quote of the Week [Cita de la semana]*. 10 de julio de 2017. twitter.com/GlobalEENET/status/884318037763141632 (Último acceso en octubre de 2017)

Mitchell, D., 2014. *What Really Works in Special and Inclusive Education: Using Evidence-Based Teaching Strategies [Lo que verdaderamente funciona en la educación especial e inclusiva: Uso de estrategias docentes basadas en datos empíricos]*. Londres: Routledge

Naciones Unidas, 1989. *Convención sobre los Derechos del Niño*. Nueva York: Naciones Unidas

Naciones Unidas, 2006. *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Nueva York: Naciones Unidas. www.un.org/development/desa/disabilities/convention-on-the-rights-%20of-persons-with-disabilities/convention-on-the-rights-of-persons-with-disabilities-2.html (Último acceso en septiembre de 2017)

Naciones Unidas, 2015. *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 4: Educación de calidad*. www.undp.org/content/undp/en/home/sustainable-development-goals/goal-4-quality-education.html (Último acceso en septiembre de 2017)



Secretaría:

Østre Stationsvej 33
DK-5000
Odense C
Denmark
Tel.: +45 64 41 00 20
secretariat@european-agency.org

Oficina en Bruselas:

Rue Montoyer 21
BE-1000
Brussels
Belgium
Tel.: +32 2 213 62 80
brussels.office@european-agency.org



www.european-agency.org